

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las once y media (11:30) a.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la impugnación interpuesta por la accionante frente al fallo proferido por el Juzgado Primero de Familia de Santa Marta, el 3 de mayo de los corrientes, dentro del trámite de tutela incoado por Yariseth Carolina Mendoza Redondo contra la Registraduría del Estado Civil (Dirección Nacional de Registro Civil- Director Nacional de identificación), al que fueron vinculadas las Registradurías Municipales de Zona Bananera y Chivolo, la Especial de Santa Marta y la Delegación del Magdalena, el Nivel Central de la entidad, así como los ciudadanos Amparo Milena Redondo De La Rosa, Grimaldo Antonio y Úrsula Rosa Mendoza Ruiz, y Gilberto Antonio González Mendoza.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Santa Marta, siete de junio de dos mil veintitrés.

Señálese la hora de las once y media (11:30) a.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por la ley 2213 de 2022, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy siete de junio de dos mil veintitrés (2023), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a circular stamp.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto.